

*Req. solicitud patente.
22-Abr-2010
W.A*



Asesores Jurídicos
en Propiedad Intelectual

153

Señora Jefe
Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-041947- -00008-0000

Fecha: 2010-04-30 09:05:47 Dep. 2020 DIR.NUEVASC
Tra 11 PATENTE IYI Eve: 379 FASENACIONAL IYI
Act. 330 COMUNICACIÓN Folios: 1

EXPEDIENTE No. 06-041947
PCT-PATENTE DE INVENCION: MEJORAMIENTO DE
DISPOSITIVOS DE ENSAMBLE EN ESTRUCTURA METALICA PARA
LA CONSTRUCCION DE CUADROS/ARMARIOS ELECTRICOS
SOLICITANTE: FRANCISQUINI MELQUISEDEC

**SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE NUMERO DE
CERTIFICADO**

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ SARMIENTO, mayor de edad, vecina de la Ciudad de Bogotá, D.C., abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderada dentro del expediente indicado en la referencia, por medio de este escrito, solicito respetuosamente se sirva asignar el correspondiente número de registro a la PCT-Patente de invención MEJORAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ENSAMBLE EN ESTRUCTURA METALICA PARA LA CONSTRUCCION DE CUADROS/ARMARIOS ELECTRICOS solicitada por FRANCISQUINI MELQUISEDEC, la cual fue concedida mediante resolución No. 17238 del 26 de Marzo de 2010.

Bogotá, D.C., Abril de 2010.

Señora Directora,

[Signature]
SANDRA MILENA RODRÍGUEZ S.
C.C. No. 51.959.139 de Bogotá.
T.P. No. 74.179

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Francisquini Melquisedec

Sao Paulo, Brasil

A la Creación denominada:

"Mejoramiento de dispositivos de ensamblaje en estructura metálica para la construcción de cuadros/armarios eléctricos"

Inventor(es):

Francisquini Melquisedec

Certificado No.588

Solicitud Internacional No.: BR2004/000194

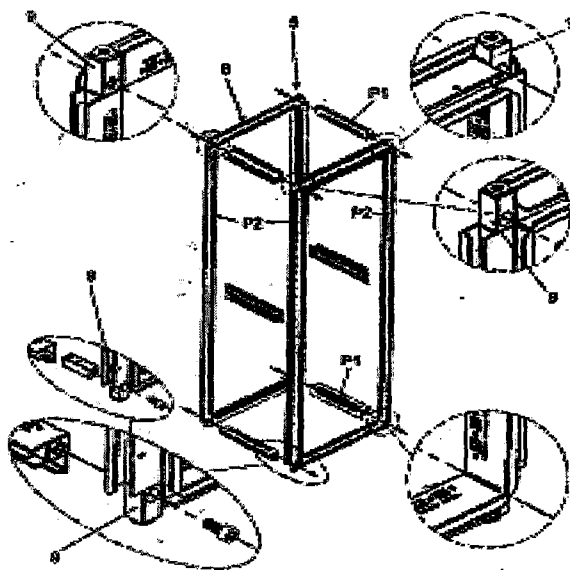
Clasificación Internacional: H2B 1/1
de Patentes

4 Reivindicaciones

Vigente Desde: 07/10/2004

Hasta: 07/10/2024

Prioridad No.: BR PI 0303969-2 08/10/2003



Que la solicitud de Patente de Invención No. 6 41947 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 17238 de 26/03/2010, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio